



Nit. 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 38638

Armenia, Quindío, 26 de octubre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A CLEMENCIA PABON DE BUSTAMANTE, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: SH-PDF-DF-21278 del 01 de junio de 2022 y SH-PDF-DF-215555 del 06 de junio del 2022, a la petición con radicado SAC Nro. 2022RE 12270 del 03 de mayo de 2022. Solicitud de apertura de cedula catastral individual

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 01 y 06 de junio de 2022

Fecha del Aviso: 26 de octubre de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: CLEMENCIA PABON DE BUSTAMANTE

Funcionaria Competente: Kelly Jhoana Muñoz González

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: El Recurso de Reposición ante la jefe Oficina de Conservación de Catastro Armenia y el Recurso de Apelación ante la Subsecretaria de Catastro Armenia, estos deberán interponerse por escrito dentro de los 10 días siguientes al vencimiento del término de publicación

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante los oficios SH-PDF-DF-21278 del 01 de junio de 2022 y SH-PDF-DF-215555 del 06 de junio del 2022, se notificó de la respuesta a la petición con radicado SAC Nro. 2022RE 12270 del 03 de mayo de 2022, la cual versa en la incorporación de una cedula catastral individual en la base catastral del municipio de Armenia, ya que la misma no pudo ser notificada de manera física a la dirección reportada en la petición, procede entonces esta dependencia a notificar por **AVISO** el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

ESPA
TODAS
Alcaldía de Armenia



IC 2219 1 CO 30719 1
R-AM-531-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 – 11 Local 3, Armenia Quindío – C.P. 630004
Tel: (6) 741 71 00, Línea 018000 189264

catastro@armenia.gov.co

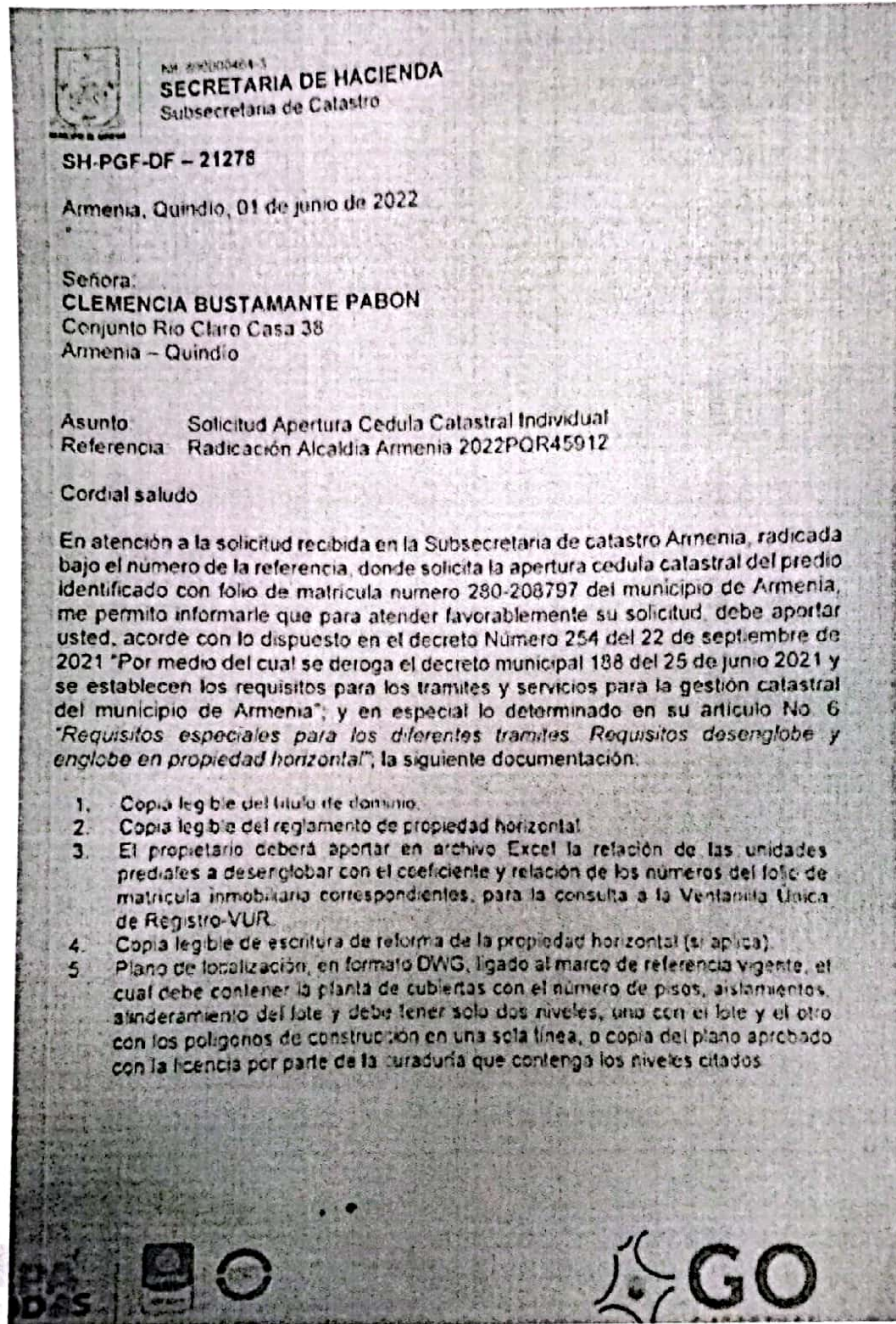
Página 1 de 15



Nit. 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

Se inserta el contenido de los oficios SH-PDF-DF-21278 del 01 de junio de 2022 y SH-PDF-DF-215555 del 06 de junio del 2022, en respuesta a la petición con radicado SAC Nro. 2022RE 12270 del 03 de mayo de 2022. Solicitud que versa en la inscripción de un Solicitud de apertura de cedula catastral individual, por parte de CLEMENCIA PABON DE BUSTAMANTE, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad



ESPA
TODAS
Alcaldía de Armenia



ISO 9001
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 830004
Tel: (6) 741 71 00, Línea 018000 189264

catastro@armenia.gov.co

Página 2 de 15



SECRETARIA DE HACIENDA
 Subsecretaria de Catastro

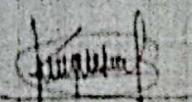
De conformidad con el Artículo 17 de la Ley 1437 del 2011, modificado por la Ley 1755 de fecha 30/06/2015, se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud si hecho el requerimiento de complementar los requisitos, los documentos o las informaciones, no dan respuesta en el término de un mes (1) mes. Acto seguido se archivara el expediente, sin perjuicio de que el interesado presente posteriormente una nueva solicitud con el lleno de todos los requisitos catastrales.

El Decreto 254 puede ser consultado en su totalidad en la página web de la Alcaldía de Armenia https://www.armenia.gov.co/wp-content/uploads/2021/11/GACETA_MUNICIPAL_2574_SEPT_27.pdf

Lo anterior para su información.

Finalmente, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaria de Catastro localizadas en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01-8000-189-264 o escribiéndonos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente,



KELLY JOHANA MUÑOZ GONZALEZ
 Jefe de Conservación Catastral Subsecretaria de Catastro Armenia

Patricia Sotomayor Vergara - Asesora Conservación Catastral Operativa Catastro Armenia
 Ricardo Carlos A. Martínez - Jefe Conservación Catastral Operativa Catastro Armenia



ISO 9001
 RAM-S3I-001 V6 16/03/2020



Nit. 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro



Nit. 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF - 215555

Al contestar por favor citar este número consecutivo

Armenia, Quindío 06 de junio del 2 022

Señora

CLEMENCIA PABON DE BUSTAMANTE

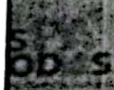
Carrera 18A número 77- 83 Conjunto residencial Rio Claro Etapa I Mz 2 Cs 26
Armenia Quindío

Asunto: Solicitud Apertura Cedula Catastral Individual
Referencia: Radicacion Alcaldia Armenia 2022RE12270

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de catastro Armenia, radicada bajo el número de la referencia, donde solicita la apertura de cedula catastral del predio registrado bajo folio de matrícula inmobiliaria número 280-208785 del municipio de Armenia, me permito informarle que para atender favorablemente su solicitud, debe aportar acorde con lo dispuesto en el decreto Número 254 del 22 de septiembre de 2021 "Por medio del cual se deroga el decreto municipal 188 del 25 de junio 2021 y se establecen los requisitos para los tramites y servicios para la gestión catastral del municipio de Armenia" y en especial lo determinado en su artículo No. 6 "Requisitos especiales para los diferentes tramites Requisitos desenglobe y englobe de predios sometidos al régimen de propiedad horizontal - Reforma P.H."; se hace necesario y para efectos del desenglobe solicitado, se allegue a esta oficina la siguiente documentación:

- Copia legible y completa de la Escritura pública No. 1864 DEL 2016-05-19 de la Notaria Cuarta de Armenia, de constitución de reglamento de propiedad horizontal.
- Archivo Excel con relación de las unidades prediales a desenglobar con el coeficiente y relación de los números de folio de matrícula inmobiliaria correspondientes.
- Plano de localización, en formato DWG, ligado al marco de referencia vigente (MAGNA-SIRGAS / Origen-Nacional), el cual debe de contener la planta de



ISO 9001
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004
Tel: (6) 741 71 00, Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co

Página 4 de 15



Nit. 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
 Subsecretaria de Catastro

NIT. 890000464-3
SECRETARIA DE HACIENDA
 Subsecretaria de Catastro

cubiertas con el numero de pisos, aislamientos, alinderamientos del lote y debe tener solo dos niveles, uno con el lote y otro con los poligonos de construcción en una sola linea, o copia del plano aprobado con la licencia por parte de la curaduria que contenga los niveles citados.

De conformidad con el Artículo 17 de la Ley 1437 del 2011, modificado por la Ley 1755 de fecha 30/06/2015, se entenderá que el peticionario ha desistido de su solicitud si hecho el requerimiento de complementar los requisitos, los documentos o las informaciones, no dan respuesta en el término de un mes (1) mes. Acto seguido se archivará el expediente, sin perjuicio de que el interesado presente posteriormente una nueva solicitud con el lleno de todos los requisitos catastrales.

El Decreto 254 puede ser consultado en su totalidad en la página web de la alcaldía de Armenia.
https://www.armenia.gov.co/wp-content/uploads/2021/11/GACETA_MUNICIPAL_2574_SEPT_27.pdf

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera 15 # 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente,

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ
 Jefe de Conservación Catastral Subsecretaría de Catastro Armenia

Elaboró y elaboró: Johan Alberto Alonso García - Reconocedor "UAECD" Operador Catastro Armenia

Revisó: María Elena Álvarez García - Control de Calidad "UAECD" Operador Catastro Armenia

Aprobó: Carlos Alfonso Martínez Cortés - Jefe de Conservación "UAECD" Operador Catastro Armenia

ESPA
TODAS



**ESPA
TODAS**
 Alcaldía de Armenia



IC 7315 1 CO 8.719 1
 R-AM-531-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P. 630004
 Tel: (6) 741 71 00, Línea 018000 189264
catastro@armenia.gov.co
 Página 5 de 15



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Quando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: Francisco Osorio González - Abogado catastro Armenia
Revisó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe Oficina Conservación Catastral

ESPA
TODAS
Alcaldía de Armenia



IC 715 1 00 80719 1
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

Carrera 15 núm. 13 - 11 Local 3, Armenia Quindío - C.P.630004
Tel-(6) 741 71 00, Línea 018000 189264

catastro@armenia.gov.co

Página 6 de 15